Rionegro Antioquia 29-05-2026

Señor Coronel
JULIAN NUÑEZ PATIÑO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud Modificatorio Contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

En referencia al documento allegado por parte de la empresa contratista MASTER BISINEES el día 28/05/2026, mediante el cual solicita la modificación de algunas condiciones contractuales en referencia a fechas de corte y plazos de pago del proceso contractual 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y HERRAMIENTA MENOR PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5", respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo N°5, tenga a bien autorizar el modificatorio al contrato, estudiando las condiciones que esta supervisión procederá a sugerir:

1. Si bien la entrega de los insumos se encuentra asociada a órdenes de suministro enviadas por la supervisión y no por lotes como lo menciona el contratista en su documento, las dos fechas planteadas por la empresa MASTER BUSINESS, correspondientes a los días 16 de junio de 2026 y 30 de junio de 2026 para el suministro de los bienes correspondientes a la Orden de Suministro 01 y 02 respectivamente, se consideran acordes desde el punto de vista técnico.

2. Tomando como premisa fundamental que la disponibilidad de PAC para el desarrollo de los pagos a contratistas se encuentra sujeto a separatas presupuestales autorizadas desde Ministerio de Defensa y no a condiciones financieras dependientes de manera directa al CACOM-5, la solicitud realizada por la empresa MASTER BUSINES en el numeral dos (02) de su documento, se considera improcedente.
 No obstante, tras consultar alternativas en pro de agilizar los trámites de pago, el Departamento Financiero de la UMA informó que los desembolsos podrían efectuarse en un plazo máximo de 20 días hábiles posteriores a la radicación de los documentos, siempre y cuando las gestiones administrativas, las entregas de insumos y la documentación requerida se cumplan en tiempo y forma.

Descrito lo anterior, esta supervisión sugiere autorizar la modificación de las condiciones contractuales, en la Cláusula 1, tal como se procede a detallar:

Clausula 1: FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

CONDICIONES INICIALES

PAC	VALOR	PLAZO DE CORTE Y/O EJECUCIÓN	FECHA RADICACION DOCUMENTOS UNICO PAGO
Julio	Contra facturación	Hasta el 29 de mayo de 2026	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero
Septiembre	Contra facturación	Hasta el 31 de julio de 2026	

CONDICIONES MODIFICADAS

ITEM	PAC	VALOR	PLAZO DE CORTE Y/O EJECUCIÓN	FECHA RADICACION DOCUMENTOS UNICO PAGO
1	AGOSTO	Contra facturación	Hasta el 16 de JUNIO de 2026	Cinco (05) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero
2	SEPTIEMBRE	Contra facturación	Hasta el 31 de JULIO de 2026	

Así mismo, se solicita al contratista informar de manera oportuna ante la compañía solidaria, los cambios a realizar con el presente modificatorio y establecer a su vez, la nota respectiva dentro de la Póliza de Garantías, la cual se publicará posteriormente actualizada en el SECOP II.

Anexo: (01) Documento contratista - SOLICITUD CAMBIO FECHA DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO FAC

T2 Murillo

Técnico Segundo MURILLO CAICEDO JESÚS ANDRÉS
Supervisor Contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

Elaboró: T2.MURILLO

Valledupar, Cesar, 28 de mayo de 2026

Señores
LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Comando Aéreo de Combate No. 5 – CACOM 5
Base Aérea BG. Arturo Lema Posada
Rionegro – Antioquia

Asunto: Solicitud formal de modificación de cronograma de entrega y condiciones de pago dentro de la Aceptación de Oferta Electrónica No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026.

Cordial saludo,

En calidad de representante legal de **MASTER BUSINESS S.A.S.**, identificada con NIT 901.904.846-2, contratista dentro de la **Aceptación de Oferta Electrónica No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026**, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y HERRAMIENTA MENOR PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5", nos permitimos presentar solicitud formal de modificación parcial respecto al cronograma de entregas y a la forma de pago inicialmente pactada.

La presente solicitud se formula con fundamento en los principios de equilibrio económico del contrato, buena fe contractual, conmutatividad y colaboración armónica entre las partes, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal en Colombia.

De manera particular, durante la reunión virtual sostenida el día de ayer entre las partes, fueron expuestas las circunstancias extraordinarias relacionadas con el incremento súbito y significativo en los precios de adquisición de varios insumos y materiales objeto del contrato, situación que ha impactado de manera directa la estructura financiera y la rentabilidad inicialmente proyectada para la ejecución contractual.

No obstante lo anterior, y en atención al compromiso institucional y comercial asumido con la Entidad Estatal Contratante, MASTER BUSINESS S.A.S. manifiesta expresamente su voluntad de continuar con la ejecución integral del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y la calidad de los bienes contratados. Sin embargo, resulta necesario adoptar medidas de ajuste razonables que permitan mantener la viabilidad financiera y operativa del acuerdo contractual.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos:

1. Modificación del cronograma de entregas

Se solicita reprogramar las fechas de entrega de los lotes contractuales en los siguientes términos:

- **Lote No. 1:** entrega para el día **15 de junio de 2026**.
- **Lote No. 2:** entrega para el día **30 de junio de 2026**.

La presente solicitud obedece a factores asociados a la disponibilidad inmediata de inventarios, ajustes en las cadenas de suministro y variaciones extraordinarias en el mercado de materiales, situaciones ajenas a la voluntad del contratista y que requieren una reorganización logística para asegurar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

2. Modificación de la forma de pago

Igualmente, solicitamos la modificación de la modalidad de pago inicialmente pactada, proponiendo que la Entidad realice el desembolso correspondiente dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la entrega efectiva y recibo a satisfacción de cada lote suministrado.

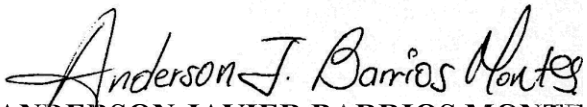
La anterior solicitud tiene como finalidad garantizar el flujo financiero necesario para mantener la continuidad de la ejecución contractual, preservar el equilibrio económico del contrato y evitar afectaciones que puedan comprometer el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas.

Reiteramos que la presente solicitud no constituye una renuncia ni modificación de las demás obligaciones contractuales asumidas por MASTER BUSINESS S.A.S., las cuales continúan vigentes en los términos establecidos dentro de la aceptación de oferta y sus documentos integrales.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición permanente para coordinar con la supervisión contractual y con la Entidad Estatal los ajustes administrativos y documentales a que haya lugar, con el propósito de formalizar las modificaciones aquí solicitadas bajo los principios de transparencia, planeación y responsabilidad contractual.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta favorable, en aras de garantizar la correcta y eficiente ejecución del contrato estatal.

Cordialmente,



ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES
Representante Legal
MASTER BUSINESS S.A.S.
NIT 901.904.846-2